



**V CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL de ESTUDIOS
COMPARADOS en EDUCACIÓN**

Educación y Futuro. Debates y desafíos en perspectiva internacional.

Buenos Aires, 24 al 26 de junio de 2015

Facultad de Medicina (Universidad de Buenos Aires)

**LAS ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR DE ARGENTINA Y BRASIL**

Autora: Valeria Arredondo, Argentina. Licenciada en Relaciones Internacionales. Magíster en Dirección de Empresas. Profesora Titular en la Universidad Abierta Interamericana. Profesora Adjunta en la Universidad Nacional de Rosario. varredondo.e@gmail.com TE: +54 9 341 6053145.

Co-Autora: Mariela Visentin, Argentina. Licenciada en Relaciones Internacionales. Profesora Titular en la Universidad Abierta Interamericana. Profesora Adjunta en la Universidad Nacional de Rosario, Postítulo Negocios Internacionales. marielacvisentin@yahoo.com.ar TE: +54 9 341 3682422.

Co-Autora: Ana María Trottni, Argentina, Magíster en Política y Gestión Institucional de Educación Superior, Profesora titular e investigadora de la Universidad Abierta Interamericana. anatrottni@citynet.net.ar TE: +54 9 341 6150982.

Rosario, abril- mayo 2015.

Palabras clave: internacionalización, educación superior, Argentina, Brasil, estrategias.

Internacionalizar en la globalización

La globalización nos enseña a compartir. De lo internacional nos conducimos a lo mundial, a lo colectivo, a lo que pertenece cada vez más a todos. Así como el aire y el agua son cada vez más comunes, la educación también es común. Concebir a la



educación como un valor compartido es una aspiración hermosa, pero ¿qué forma adoptará? ¿Quiénes protagonizarán el cambio?

La educación superior pocas veces reconoció cómo límites las fronteras nacionales y desde finales del siglo pasado el fenómeno de internacionalización cobró una dimensión destacada al multiplicar las opciones de formación, trabajo y desarrollo de carrera, considerando no sólo al país de origen del estudiante, docente o profesional, sino también todos aquellos destinos con que se halla establecido un vínculo académico.

La internacionalización de la educación está comprendida en dos prácticas diferenciadas, por un lado la comercial, por otro la cooperativa. Los avances en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) por un lado, y la proliferación de redes de cooperación regional e internacional por otro, marcan una tendencia en esta materia.

La educación, especialmente la de nivel superior, continuamente modifica las prácticas académicas ampliando los horizontes nacionales de análisis para considerar las oportunidades y desafíos de la región y el mundo. Conscientes de las implicancias de estas tendencias generadas por la globalización, Argentina y Brasil se volcaron al proceso de internacionalización educativa. En ese proceso, los países coinciden en muchas de las decisiones adoptadas para la vinculación internacional, sin embargo los rasgos característicos de ambos introducen diferencias notables a la hora de diagramar estrategias que maximicen el potencial de sus estudiantes e instituciones educativas.

En el presente trabajo analizamos el proceso de internacionalización de la educación superior de Argentina y Brasil desde una perspectiva comparada. El análisis tomará en consideración las decisiones estatales en materia de política comercial, y el rol desempeñado por las instituciones de la educación superior (IES) en materia de cooperación internacional. Es importante aclarar que, el campo comercial y la cooperación en materia educativa están íntimamente relacionados no pudiendo separarse en la práctica uno del otro. De todos modos, solo a los fines del análisis, nos valemos del rol del Estado en la política comercial y el de las IES en la cooperación internacional por considerarlos los protagonistas más destacados en los principales avances en cada una de las dos materias.



La comparación con Brasil parte de una observación detallada de un país que por sus características demográficas es el principal generador de demanda educativa, contando asimismo con una importantísima oferta –en constante evolución–, y se considera más relevante aun por ser nuestro principal socio comercial del MERCOSUR. A pesar de las diferencias históricas y culturales que nos diferencian del vecino país, Argentina y Brasil presentan notables coincidencias en el proceso de internacionalización de la educación superior. Un rol similar dentro de las negociaciones de OMC donde ambos deciden no liberalizar servicios de enseñanza, y la consecuente participación creciente en procesos de internacionalización de la educación superior encabezados por IES e instituciones estatales.

Los países objeto de análisis, así como sus IES, comparten características comunes dadas por la ubicación geográfica, la historia compartida y los extensos lazos de integración dentro del MERCOSUR y demás procesos de integración regional. Sin embargo, también observamos diferencias de peso al evaluar las estrategias emprendidas. Consideraremos como variables clave en el análisis la oferta académica, la demanda nacional, la participación en redes internacionales y el desarrollo del MERCOSUR educativo.

A la luz de estas variables nos orientamos a una interpretación de las estrategias de internacionalización de la educación superior emprendidas desde uno y otro lado, y los resultados obtenidos considerando como elementos de interés la calidad de la educación, la optimización de los recursos académicos y pedagógicos y la profundización de los lazos de integración en mundo y en el subcontinente.

Entendemos la internacionalización de la educación superior como un proceso en el cual actores de distinto tipo: gubernamentales y no gubernamentales, públicos y privados, llevan adelante actividades conjuntas con otros actores extranjeros. Los términos “internacionalización”, “educación” y “superior” entendidos de manera aislada admiten múltiples maneras de ser conceptualizados. Al conjugarlos en “internacionalización de la educación superior” las particularidades de cada término no se pierden, pero sí adquieren una importancia relativa. La internacionalización es un término utilizado en la ciencia política por siglos, pero de mucha más reciente implementación en el área pedagógica. Al respecto, las mismas preguntas que surgen al interpretar los alcances de



la vinculación entre naciones, continúan presentes cuando deseamos recortar el análisis al área educativa. De similar manera, los interrogantes que surgen cuando analizamos los alcances de la educación, no se desvanecen al enfocarnos específicamente en el tipo superior. De todas maneras, el presente trabajo conjuga los tres términos para interpretar las estrategias actuales de Argentina y Brasil en la generación de vínculos internacionales que afecten o condicionen el desarrollo educativo de sus ciudadanos.

Con esta aclaración introductoria sobre la conceptualización de la internacionalización de la educación superior anticipamos la consideración de actividades comerciales y de cooperación con el fin de afianzar lazos académico- científicos. Comenzaremos, sin embargo, por la descripción de la evolución de los lazos comerciales para desarrollar luego las actividades de cooperación de Argentina y Brasil en esta materia.

El perfil comercial: servicios de educación superior

El comercio internacional de servicios educativos es cada vez más frecuente. En la actualidad, al analizar las posibilidades para emprender un estudio de grado, los estudiantes ya no se limitan a considerar la oferta académica vigente en su país. Cada vez con mayor frecuencia se preguntan ¿en qué país perfeccionaré mis conocimientos? o ¿dónde residen las IES con mejor performance en una materia determinada?; ¿Conviene iniciar un estudio de grado en el exterior o se puede optar por un servicio a distancia para recibir educación de una IES extranjera? Todas estas preguntas obligan a repensar la manera en que estamos negociando internacionalmente en materia de educación.

Al no requerir intervención aduanera, la exportación e importación de servicios educativos puede pasar desapercibida. Sin embargo desde hace décadas es una realidad, y continúa cobrando fuerza. La internacionalización de la educación multiplica las ofertas educativas para el ciudadano de un determinado país, y al mismo tiempo redirecciona los flujos de dinero invertidos en educación. Específicamente en el nivel de posgrado, todas las IES cobran una matrícula por la prestación de sus servicios, por lo que necesariamente estamos hablando de una actividad comercial, a la vez que formativa. Las IES en Suramérica participan necesariamente de este proceso al capacitar



estudiantes locales y extranjeros. Sin embargo, es necesario prestar atención a estas tendencias en la internacionalización de la educación si queremos que las IES de nuestro subcontinente no queden relegadas ante instituciones de países más desarrollados.

La competencia está instalada. Casas de estudios de todo el mundo se disputan la formación de estudiantes en las más variadas latitudes. Libradas a su propia suerte, nuestras instituciones podrían sufrir consecuencias negativas de una lucha con competidores de mayores recursos. Necesitamos interiorizarnos en el tema para saber de qué manera conducirnos en la negociación internacional venidera. Más aun, los estudiantes también podrían quedar atrapados en opciones de capacitación de baja calidad, o de alto costo. Requerimos, por lo tanto, un enfoque de la negociación internacional de servicios de educación superior que favorezca:

- el crecimiento y desarrollo de las IES de los países suramericanos;
- el acceso a educación de calidad, al menor costo posible para estudiantes suramericanos.

¿Cómo lograrlo? Comprendiendo las derivaciones de una negociación que ya se está desarrollando y tiende a profundizarse. La comparación de los casos de Argentina y Brasil arroja luz sobre las opciones a través de las cuales acercarnos a los objetivos expresados.

La investigación parte de un análisis del estado actual de las negociaciones internacionales de servicios educativos en el ámbito de la OMC, por ser el acuerdo marco a nivel mundial para comercializar servicios. Se realiza un cálculo de la demanda potencial de los servicios educativos de posgrado y un relevamiento de la oferta en ambos países. Los datos recopilados habilitan la descripción de posibles escenarios en que se enmarcarán las actividades de desarrollo del proceso de internacionalización de la educación superior de ambos países.



¿Qué entendemos por comercio exterior de servicios?

Ante la ausencia de una definición consensuada de *comercio exterior de servicios*, partimos del aporte de Thomas Hill (1977) quien lo define como “*un cambio en la condición de una persona o un bien perteneciente a una unidad económica, que es llevado a cabo como resultado de la actividad de otra unidad económica, con el consentimiento anterior de la persona o unidad económica*”. El valor de esta definición reside en la flexibilidad para considerar las actividades de exportación e importación de servicios, independientemente de que la prestación del servicio de educación se realice en el país del productor, o en el del consumidor, en modalidad presencial o a distancia.

Para visualizar acabadamente esta definición, debemos caracterizar a los Servicios con ciertos atributos. Tales son: la intangibilidad, invisibilidad, transitoriedad, ser insumo de la elaboración de un bien, simultaneidad entre su elaboración y su consumo, participación del cliente en la “elaboración del servicio”, multimodalidad y multifuncionalidad. (ALADI, 2004).

Las condiciones de intangibilidad e invisibilidad, son evidentes en cuanto el servicio pretende generar –como se dijo– “un cambio en la condición de una persona o un bien”. Aunque la tecnología colabora en el almacenamiento de información, los medios materiales de los que se valga quien brinda un servicio determinado para almacenarlo o transportarlo no deben confundirse con el mismo servicio. Se trata de meros soportes que lo contienen y preservan hasta lograr su cometido de generar el cambio para el que fue creado.

En cuanto a la transitoriedad, creemos que este atributo ha sido superado por el servicio educativo por cuanto sus resultados se manifiestan en la misma profesionalización del sujeto que lo ha recibido. Así, los títulos obtenidos como resultado de recibir un servicio educativo no pierden validez. Y adicionalmente, el sujeto conservará la esencia de lo aprendido, aún cuando con el tiempo pueda olvidar una parte de los conocimientos adquiridos.

Asimismo, no debemos olvidar que, en numerosísimos casos, los servicios son incorporados como “insumos” en la elaboración misma de un producto. Servicios tales como diseño, mercadotecnia, innovación, investigación, desarrollo tecnológico, gestión



logística, software y otros informáticos, ventas, publicidad, atención postventa, entre otros, son exportados junto con el producto e implican un porcentaje determinado de su valor. Sin embargo, desde un punto de vista contable, estos intangibles añadidos a las manufacturas no son considerados dentro de las ventas al exterior como una exportación de servicios.

Una característica tradicionalmente atribuida a los servicios es la simultaneidad entre la “producción” de los mismos y su consumo. Para graficar la implicancia real de este argumento, se afirma que los productos físicos, a diferencia de los servicios, pueden ser almacenados desde su elaboración hasta su consumo. Y es innegable que la educación cumple con este atributo de simultaneidad. Sin embargo, como vimos, la tecnología contribuye para que la educación supere esta categorización merced a su posible registro y almacenamiento en las diversas formas de soporte, con el objeto de volver a experimentarlo o reforzar sus resultados.

Adicionalmente, los servicios son caracterizados por la responsabilidad y participación activa del cliente en su prestación. Tal es el caso de, por ejemplo, los clientes de un banco que manejan los cajeros automáticos, o el paciente ha de contar al médico los síntomas de su enfermedad antes de que éste le prescriba un tratamiento. También es el caso de un alumno que requiere la evacuación de dudas mediante consultas o que es evaluado durante el proceso educativo, tejiendo una vinculación de reciprocidad con quien brinda el servicio.

La multimodalidad y la multifuncionalidad, en cambio, son características que responden a factores intrínsecos y propios de los servicios en la actualidad. Es que la comercialización internacional de mercaderías se realiza entre dos partes que se encuentran en distintos países, produciéndose su entrega necesariamente al cruzar fronteras físicas. En cambio, en el caso de los servicios la situación es más amplia, se cuenta con más de un modo de suministro. El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS, 1994) determina 4 modos para comercializar servicios internacionalmente, a los que nos referiremos posteriormente.

Con la intención de extender el sistema multilateral de comercio a los servicios, durante la Ronda Uruguay del GATT los Miembros de la OMC se comprometieron a asumir las



obligaciones que se derivan del AGCS y a entablar nuevas rondas de negociaciones sobre el tema.

A los efectos de estructurar los compromisos contemplados en la Ronda Uruguay, los negociadores utilizaron como base del acuerdo a lista de servicios conocida como Documento GNS/W/120¹, que sólo se tuvo en cuenta a los fines del acuerdo sin implicar un modo definitivo de clasificación de servicios.

Observamos que la educación corresponde al sector N° 5: Servicios de enseñanza. Dentro de los servicios educativos, se encuentran: a) Servicios de enseñanza primaria; b) Servicios de enseñanza secundaria; c) Servicios de enseñanza superior; d) Servicios de enseñanza de adultos; e) Otros servicios de enseñanza (OMC, 2005: GNS/W/120). Los servicios de educación superior se incluyen los servicios educativos técnicos y vocacionales de post-secundaria y otros servicios de educación superior conducentes a título universitario o su equivalente. Además, en el Consejo del Comercio de Servicios de la OMC se solicitó que “queden abarcados en el concepto de enseñanza los servicios de capacitación y los servicios de pruebas educativas” (OMC, 2000). En este último documento se deja constancia de la similitud entre los servicios de capacitación y los de enseñanza, si bien los últimos incluyen más teoría y los primeros se vinculan al trabajo y exigen frecuentemente el manejo práctico de herramientas, instrumentos y equipo. Asimismo, se considera que los servicios de pruebas educativas son un escalón básico y fundamental del proceso de aprendizaje, importantes para la evaluación de los estudiantes y del material a utilizar. Estos servicios incluyen el diseño y realización de pruebas, como así también la evaluación de los resultados.

Como se dijo previamente, el acuerdo detalla 4 modos para comercializar servicios internacionalmente, lo cual abre toda una gama de posibilidades de negociación internacional a escala planetaria donde las IES compiten dentro y fuera de las fronteras

¹ Las categorías establecidas en dicho documento fueron: 1) Servicios prestados a las empresas; 2) Servicios de comunicaciones; 3) Servicios de construcción y de ingeniería conexos; 4) Servicios de distribución; 5) Servicios de enseñanza; 6) Servicios relacionados con el medio ambiente; 7) Servicios financieros; 8) Servicios sociales y de salud; 9) Servicios de turismo y viajes; 10) Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos; 11) Servicios de transporte; 12) Otros servicios NIOP (No incluidos en otras partidas).



nacionales. Las múltiples posibilidades pueden resultar abrumadoras. Se impone entonces, delinear la forma que debería seguir el desempeño más favorable.

Demanda de servicios educativos de grado en Argentina y Brasil

Para toda planificación y desarrollo de negocio, es fundamental conocer a quienes irán dedicados los esfuerzos. En este caso, los estudiantes.

En principio se realizó una aproximación a la demanda de servicios educativos universitarios presente en Brasil y Argentina. Se tomó como base referencial la cantidad de matriculas de educación básica / nivel secundario de año 2013 en ambos países.

Cuadro N° 1

Demanda de servicios educativos grado	
Brasil	8.312.815
Argentina	3.866.119

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Escolar de Educación Básica, 2013 de Brasil; y Ministerio de Educación de Argentina, 2014.

Demanda de servicios educativos de posgrado en Suramérica

Asimismo, consideramos de importancia realizar una aproximación a la demanda potencial de servicios de posgrado proveniente de los demás países de América del Sur por ser los vecinos subcontinentales de Argentina y Brasil. Recordemos que los cursos de posgrado se prestan de manera rentada, con la excepción del otorgamiento de becas. Aplicaremos a tal fin un cruce de variables demográficas y sociales en 8 países de la región: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Tomamos en consideración las siguientes variables:



A) Estudios realizados: sólo aquellos que hayan completado la educación terciaria serán tenidos en cuenta.

B) Población en edad de realizar un estudio de posgrado: del universo recortado por la variable A, extraemos el segmento poblacional de entre 25 y 60 años.

La fuente utilizada para las variables es Sistema de Información Estadístico de TIC, desarrollado por el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe, OSILAC. La información aportada por el sistema surge de las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE), la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, y del equipo de trabajo del Banco de Datos de Encuestas de Hogares BADEHOG.

Los resultados expuestos en el cuadro N°2 nos permiten sostener que hay 8.289.602 personas potencialmente interesadas en importar un servicio educativo de Argentina o de Brasil.



Cuadro N° 2

Demanda de servicios educativos de posgrado	
Bolivia	157.452
Chile	321.577
Colombia	917.563
Ecuador	266.048
Paraguay	54.158
Perú	713.102
Uruguay	53.337
Venezuela	685.062
Total	3.168.299

Elaboración propia de la autora a partir de datos del Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe OSILAC, 2010

Oferta de servicios educativos de grado en Argentina y Brasil

Un relevamiento realizado tomando en cuenta las instituciones que brindan servicios educativos de nivel terciario y universitario en Argentina arroja los siguientes datos:



Cuadro N° 3

Oferta de servicios educativos de grado en Argentina	
Carreras Universitarias	182
Nivel Terciario	137

Elaboración propia a partir del relevamiento de información en los sitios web de las Instituciones Educativas de Argentina

Los estudios contemplados se distribuyen de acuerdo al siguiente esquema de Instituciones educativas:

Cuadro N° 4

Régimen	Total	Universidades	Institutos Universitarios
Total	126	105	21
Estatad Nacional	59	52	7
Estatad Provincial	3	3	-
Privado	62	49	13
Extranjera / Internacional	2	1	1

Fuente: Síntesis de Información 2013-2014; Secretaría de Políticas Universitarias

En cuanto a Brasil, para evaluar la oferta basta con mencionar que su sistema de educación profesional se compone de 2.416 IES de las cuales el 8% son Universidades, el 6% son centros universitarios, el 84 % son Facultades y el 2% restante corresponde a Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología. Del total, el 87 % (2.121 Instituciones) corresponde a instituciones privadas y sólo 304 (el 13%) son públicas. (INEP/MEC, 2013)



Oferta de servicios educativos de posgrado en Ciencias Sociales en Suramérica

La realización de un relevamiento de la oferta de cursos de posgrado es una tarea que requiere de esfuerzo mancomunado entre representantes de los diferentes países involucrados si el objetivo es un trabajo exhaustivo y acertado. Careciendo de tales herramientas y ante la necesidad de contar al menos con un número aproximado, se inició una consulta a las páginas web de las IES de 10 países de Suramérica. El Cuadro N°5 sintetiza los resultados de una búsqueda a través de internet a lo largo de 4 meses. Sólo se tuvieron en cuenta los posgrados en Ciencias Sociales, por lo que se trata meramente de un relevamiento parcial.

Cuadro N° 5

	Especializaciones	Maestrías	Doctorados	Total
Argentina	235	231	93	559
Bolivia	29	130	5	164
Brasil	1.400	862	394	2.656
Chile	15	450	56	521
Colombia	984	271	40	1.295
Ecuador	88	244	7	339
Paraguay	51	114	42	207
Perú	22	357	106	485
Uruguay	10	47	3	60
Venezuela	191	196	44	431
Total	3.025	2.902	790	6.717

Elaboración propia de la autora a partir del relevamiento de información en los sitios web oficiales de las IES de 10 países de Suramérica en 2010.



Como resultado final obtenemos 6.717 cursos disponibles para los estudiantes de cualquier lugar del mundo que elijan educarse en nuestros países. El número tiene un valor como testigo. Es el número que nos permite afirmar que la oferta académica suramericana es abundante y variada.

Estrategias de internacionalización de Argentina y Brasil

Los servicios educativos pueden ser comercializados a través de los 4 modos de la OMC, veamos algunos ejemplos. En el caso del modo 1, *comercio transfronterizo*, tenemos los casos de la educación a distancia por diferentes medios: virtuales, electrónicos, por correspondencia y todos aquellos en que el servicio traspase las fronteras estatales yendo desde la plaza del productor hasta la plaza del consumidor, sin necesidad de que estos dos actores tengan contacto físico. El modo 2, llamado *consumo en el extranjero*, requiere el traslado del consumidor hasta el país del productor donde se va a proveer del servicio de educación. Es el caso de los estudiantes que viajan a otro país para capacitarse y regresan a su país con un título otorgado por una institución de un país extranjero. El modo 3, *presencia comercial*, implica el establecimiento de una institución extranjera en el territorio de un país para prestar un servicio a sus ciudadanos. En estrecha relación con la figura de la empresa transnacional y la inversión extranjera directa, es el prestador del servicio el que se traslada a la plaza del consumidor y se vale de la apertura de una filial o sucursal para realizar la prestación del servicio educativo. El modo 4, *traslado de profesionales*, es el educador el que viaja a otro país para brindar sus servicios.

Realizada esta aproximación ¿cuáles son, concretamente, las posibilidades de negociación más ventajosas para las IES y estudiantes de Argentina y Brasil?

Respondemos con la creación de escenarios definidos a partir de dos variables: *liberalización* y *modos*. Por la primera nos referimos al grado de compromiso que un país acepta en la negociación internacional ante OMC y la segunda se refiere a las particularidades resultantes de abocarse las IES a cada uno de los cuatro posibles modos de negociar servicios educativos.



Comenzando por la primera variable, consideremos primero una liberalización absoluta. El escenario que se define es aquel donde todo está permitido en cuanto a la importación de servicios educativos de posgrado. El país desde el cual se está negociando, estaría dispuesto a importar todos los servicios educativos que otro país desee vender, siempre que encuentre un consumidor entre sus ciudadanos argentinos. Esto equivale a pensar que las instituciones educativas extranjeras tendrán autorización del Estado nacional argentino para educar a sus nacionales a través del e-learning (comercio transfronterizo), recibir estudiantes argentinos para formarlos en sus casas de estudio en origen (consumo en el extranjero), radicar filiales y sucursales de su casa matriz en el país importador, imaginemos a Argentina o a Brasil, y prestar los servicios educativos a los habitantes (presencia comercial), y trasladar a sus docentes, instructores, maestros, profesores extranjeros, para que brinden su servicio de educación a los estudiantes argentinos en su propio suelo (traslado de profesionales).

Como contraparte, en la liberalización total también podemos considerar que todos los demás países asumen esta misma posición. En tal caso, las IES de Argentina y Brasil, por dar un ejemplo, podrían exportar sus servicios educativos al país que consideren conveniente, sin condicionamientos de los gobiernos extranjeros. Éste es el escenario de la apertura total.

Continuando con la misma variable de liberalización, imaginemos un segundo escenario al que denominaremos de restricción total. Sería el opuesto: las empresas extranjeras no tendrían manera alguna de hacer llegar sus servicios a Argentina o Brasil, continuando con este país como ejemplo. Este escenario no es del todo factible dadas las características propias de la comercialización internacional de servicios educativos. Los gobiernos nacionales no cuentan con las herramientas necesarias y adecuadas para impedir que este tipo de comercio exista en los hechos.

Entre la liberalización total y la restricción total hay innumerables puntos medios más convenientes en la estrategia negociadora. Las áreas donde naturalmente las IES argentinas y brasileñas tienen ventaja a nivel internacional son aquellas vinculadas con temáticas propias del subcontinente (geográficas, históricas, antropológicas), o aquellas en las cuales la IES en particular haya demostrado tener profundo conocimiento. Como contraparte, si una IES extranjera posee un conocimiento más avanzado que las locales



en una rama específica del saber, sería favorable permitir su llegada dado que incrementaría el acervo de conocimientos de nuestros estudiantes.

Consideramos a continuación los escenarios conformados a partir de la variable *modos*.

El primer escenario, modo 1 (*comercio transfronterizo*), las IES atienden a estudiantes que no quieran abandonar su país de residencia. El comercio internacional en modo 1 no requiere grandes inversiones, pero sí el mantenimiento agilizado de una plataforma confortable para aulas virtuales, fluidez en las comunicaciones profesor/alumno, y todos los avances tecnológicos como videoconferencias, videochats, bibliotecas virtuales actualizadas, entre otros. Se trata de un modo de comercio accesible para las IES de los países de los países bajo análisis. Como contraparte, las IES deben ser conscientes que compiten con sus pares de todo el mundo por la formación de estudiantes.

Apliquemos el modo 2, (*consumo en el extranjero*), en la construcción de escenarios. Las IES exportadoras deberán contar con una inversión mayor que la necesaria en el modo 1 dado que se exponen a la llegada de estudiantes extranjeros para formarse de manera presencial en su suelo. Requerirán adecuar y/o ampliar la infraestructura, sus instalaciones a las comodidades que requieran para los nuevos consumidores.

Por otra parte, puede pasar también que las IES de un país que no logra adaptarse a los requerimientos internacionales vea un drenaje de estudiantes nacionales hacia países extranjeros. En este modo entran en consideración el costo de la vida, comodidades y atractivos del país destino, entre muchas otras.

El modo 3, (*presencia comercial*), implica la realización de una inversión en el extranjero por parte de la IES exportadora. Dadas las características de los países suramericanos, no es el modo más favorable por el nivel de inversión requerido, la planificación a largo plazo, y el desarrollo de negocio, todos imprescindibles para triunfar en una empresa de tales características. Sin embargo a la inversa sí se están dando algunos ejemplos.

Recordemos la sensibilidad de la comercialización en modo 3, dado que las IES de los países analizados no se caracterizan por las posibilidades de competir en esta área.



Finalmente el modo 4, (*traslado de profesionales*), vuelve a arrojar ventajas para docentes, instructores, profesores, entre otros. El traslado de docentes fuera del país es una experiencia mutuamente enriquecedora tanto para el profesional en tránsito, como para la institución que lo envía, así como también para la que lo recibe. Curiosamente, y con cierta tristeza, notamos que el modo 4 de comercialización de servicios en general es el que más restricciones genera en los países desarrollados (Chanda, 2002). Es importante no perder de vista este dato y hacerlo valer llegado el momento, quizás como elemento de regateo en la negociación internacional.

Internacionalización de la educación a través de la cooperación

El carácter comercial de la internacionalización de la educación superior no es una novedad. La diferencia que introduce la OMC es la regulación internacional y la tendencia a la liberalización de los mercados como meta generalizada para todos los países. Sin embargo el aspecto comercial no es el único camino a través del cual la internacionalización de la educación superior evoluciona. La creación de redes universitarias para el diálogo, la puesta en común, la mejora permanente y la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas compartidos constituye un modo no comercial en que la internacionalización de la educación superior avanza con paso firme.

En este escenario de cooperación, el actor más destacado ya no es el Estado. Como veremos a continuación, los principales impulsores de la creación y desarrollo de las redes son las propias IES, lo que provoca una nueva dimensión en la vinculación internacional, tanto por sus objetivos como por los recursos involucrados y las actividades desarrolladas en el campo.

Participación de Argentina y Brasil en las redes de educación superior

La cooperación en educación superior entre América Latina y Caribe y la Unión Europea se enmarca dentro del llamado “Espacio Común de Enseñanza Superior ALCUE, gestado por las autoridades nacionales de la educación superior de a partir de la “Declaración de París” de 2000. Se espera entre en funcionamiento en este año, 2015



constituyendo de esta manera el mayor espacio universitario a nivel mundial al abarcar 60 sistemas educativos. Con el objetivo de crear un espacio de educación superior interregional, se dedica a la realización de proyectos como Alfa Acro; Alfa Tuning América Latina; Alfa 6x4.

En la VI Cumbre de Madrid en 2010, y en el marco del proceso de cooperación existente entre la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se rubricó la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación CELAC-UE (JIRI por sus siglas en inglés) en materia científica. A tal fin se desarrollaron reuniones de Altos Funcionarios como instancias de diálogo birregional sobre Investigación e Innovación, para consolidar la cooperación e implementar la JIRI en el período 2013-2017. Los ejes acordados son: Energía, Tecnología de la Información y la Comunicación, Bioeconomía y Biodiversidad y Cambio Climático.

Por otra parte, cobra notable importancia la Organización Universitaria Interamericana (OUI), fundada en 1980 con el objetivo de contribuir a la cooperación entre las instituciones universitarias y al desarrollo de la educación superior en las Américas. La integran Universidades e instituciones educativas y nacionales de los diferentes estados del continente y tiene su sede en Quebec. Actualmente cuenta con 327 miembros de 28 países, incluyendo Argentina y Brasil. A lo largo del presente año planea realizar 70 actividades en diferentes países de América y el mundo. De especial interés es el lanzamiento del Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes de la Educación Terciaria en América Latina y el Caribe (OBIRET).

De manera similar podemos citar El Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), orientado a la movilidad de estudiantes y profesores; la Global University Network for Innovation (GUNI), reuniendo a más de 100 cátedras de la UNESCO de todo el mundo e instituciones comprometidas con la responsabilidad social de la enseñanza superior y su innovación; Virtual Educa, integrada por Ministerios de Educación, redes e instituciones de la educación superior, asociaciones y consorcios educativos de 18 países iberoamericanos; Columbus, integrada por más de 64 Universidades europeas y latinoamericanas realizando



programas conjuntos de formación, evaluación, auditoría y consultoría a universidades y gobiernos; Unión de Universidades de AL (UDUAL), compuesta por más de 169 universidades del subcontinente; Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, abarcando universidades públicas y autónomas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile, orientadas a la promoción de la investigación científica y tecnológica y la formación continua; Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), compuesto por 28 universidades latinoamericanas y 3 europeas (españolas e italianas); Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU), integrada por universidades de 14 países latinoamericanos; Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe (AUALCPI), con universidades de 20 países latinoamericanos; la International Association of Universities (IAU), integrada por instituciones y organizaciones de 150 países bajo el marco de la UNESCO; la Asociación ORION, entre 40 universidades de países de América Latina y el Caribe y Europa; la International Association of University Presidents (IAUP), compuesta por los rectores, presidentes y dirigentes universitarios de educación superior del mundo; Red de jefes de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RED CIUN); Redes UNITWIN de la UNESCO; Red Internacional de Acreditación y Calidad de la Educación Superior (RIACES); la Red de Estudios en Internacionalización de la Educación Superior hacia la Región Latinoamericana (RIESAL); la Red Zicosur (Zona de Integración del Centro de América del Sur), con representantes de 30 instituciones de Argentina, Chile, Bolivia, Brasil; Perú y Paraguay y la subregión dentro del MERCOSUR, conformada por las provincias argentinas de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones; los departamentos bolivianos de Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija; el estado brasileño de Matto Grosso do Sul; las regiones chilenas de Antofagasta, Arica y Parinacota, Atacama y Tarapacá; la totalidad de los departamentos de Paraguay; y los departamentos peruanos de Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna, persiguiendo la inserción del Mercosur en el plano internacional.

Las redes constituyen otra dimensión de la internacionalización de la educación que permiten un mayor conocimiento de las realidades distantes. Ofrecen la posibilidad de interactuar con otros actores internacionales en busca de un intercambio de saberes que mejora la realidad de nuestra ciencia. Las actividades emprendidas en estos marcos,



sumando compromisos de las IES van abonando la conectividad ofreciendo terrenos fértiles para estudiantes e instituciones. Será necesario tener en claro los objetivos particulares de cada actor para aprovechar al máximo estas oportunidades.

El MERCOSUR educativo

La internacionalización en el marco de la cooperación y con reafirmación de los saberes propios también se profundiza en la concepción sur-sur. Las redes del subcontinente respaldan esta afirmación. Esto no significa el fin de las iniciativas de internacionalización de la educación con orientación norte- sur. El principal cambio en esta nueva concepción es el fortalecimiento de un desarrollo interno ante la anterior imitación del exógeno. A la noción de una internacionalización de valores mercantiles se oponen la búsqueda horizontal de solución a problemas de la región y el desarrollo de la ciencia basada en la investigación propia y el trabajo local.

A partir de la década del '90, Argentina y Brasil, comenzaron a desarrollar vínculos regionales de cooperación en educación. La creación del MERCOSUR educativo inaugura una nueva manera de entender la internacionalización de la educación superior focalizando la sinergia sur-sur. Esto permite una paridad en la generación y recepción de saberes, diferente de lo que ocurre cuando la educación es suministrada por los centros de desarrollo en el norte y asimilada receptivamente en el sur.

La integración en materia educativa estuvo presente desde los inicios del proceso de integración. En diciembre de 1991, se reúnen los Ministros de Educación y firman el Protocolo de Intenciones, estableciendo la Reunión de Ministros de Educación (RME) como órgano responsable de la gestión educativa para el desarrollo de las políticas del MERCOSUR. En el mismo año la RME fue incorporada a la estructura orgánica del bloque teniendo como función proponer medidas para coordinar las políticas educativas de los miembros. En agosto de 1994, a través del “Protocolo de Integración Educativa para el Reconocimiento de Certificados, Diplomas, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio no Técnico” el bloque que integra a Argentina con Brasil junto a Paraguay, Uruguay y desde 2013 Venezuela, comienza a dotarse de un instrumento de homologación y co- validación de títulos educativos.



El impacto en el mundo académico es significativo, se busca el reconocimiento de los estudios de nivel primario y medio no técnico en los países miembros apuntando a la continuidad de los estudios a la vez que facilitando la movilidad vertical y horizontal de los alumnos y egresados dentro del bloque. De esta manera se evidencia el efecto en el comercio exterior de servicios educativos, dado que los ciudadanos de cualquiera de los países miembros del bloque podrán disponer con mayor facilidad del lugar y la institución del MERCOSUR donde continuar sus estudios, aun en el nivel superior. Con la profundización y plena vigencia de estos mecanismos, ante los ojos de los estudiantes de los 5 países miembros, todo el bloque será un escenario de opciones posibles para cursar su formación superior.

Respecto de la educación superior, los avances principales corresponden al Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado (MEXA), y su definitiva institucionalización en la Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados (ARCU- SUR). El MEXA tuvo como objetivo perfeccionar la calidad de las carreras mediante un sistema común de acreditación y reconocimiento de los títulos de grado de los países miembros. El diseño del MEXA comenzó en 1998 y los procesos de evaluación de las carreras se desarrollaron entre 2004 y 2006, para las carreras de Agronomía, luego Ingeniería, y finalmente Medicina. Logran acreditación 19 carreras de Agronomía, 29 de Ingeniería y 14 de Medicina.

Habiendo obtenido un resultado positivo, la XXXI RME del 24 de noviembre de 2006, en Belo Horizonte, Brasil, dio por concluida la etapa del MEXA y aprobó el plan de trabajo orientado a la elaboración de un sistema de acreditación permanente. Es así como nace el ARCU- SUR, como segunda parte del Plan Estratégico del SEM y homologado por el Consejo del Mercado Común del MERCOSUL a través de la Decisión CMC n° 17/08 e incluyendo, además de los cuatro miembros plenos de ese momento, a Chile y Bolivia. ARCU- SUR evalúa y acredita las carreras universitarias respetando la legislación de cada país así como la autonomía de las instituciones universitarias. Actúa solo sobre carreras de grado oficialmente reconocidas en su país y que tengan egresados. El sistema vale como garantía pública del nivel académico y



científico de los cursos, dado que su nivel es definido por los criterios más exigentes de los países miembros.

En el Plan 2006-2010 se incorporaron cuatro nuevas titulaciones: arquitectura, enfermería, odontología y veterinaria.

Continuando con el proceso de integración en materia educativa, se da inicio al programa de Movilidad Académica Regional para Carreras Acreditadas (MARCA), promoviendo la movilidad de estudiantes y docentes entre las universidades de la región.

El proceso continúa su rumbo y el Plan Estratégico 2011-2015 establecen como líneas de acción la profundización del ARCU-SUR, la movilidad académica regional de estudiantes y docentes-investigadores, la asociación académica de posgrados y el reconocimiento de títulos.

Los resultados de la internacionalización en este nivel regional se presentan más concretos y profundos. Los años de idas y vueltas del MERCOSUR inciden en el conocimiento mutuo de los países miembro y favorece la profundización de los vínculos.

Conclusiones: coincidencias y discontinuidades en las estrategias

El desarrollo precedente nos permite comprender las coincidencias en la selección de las mejores alternativas para las IES y estudiantes en la internacionalización de la educación. Dentro del marco comercial amparado por la OMC para la internacionalización de servicios educativos, los países analizados decidieron no liberalizar sus mercados. Ni Argentina ni Brasil aceptaron el compromiso internacional de abrir su educación a las ofertas comerciales externas. Sin embargo, conscientes de la permeabilidad del comercio de servicios educativos, ninguno de los dos descuida las opciones de comercialización sin entrar en el compromiso formal del organismo internacional. Más aún, participan activamente, a través de sus IES del vasto tendido de redes de cooperación internacional.



La percepción de la amenaza del avance de la asimilación de la educación a un servicio comercial es, de esta manera, similar en Argentina y Brasil. Sin embargo, en la manera de comportarse en el AGCS notamos una gran coincidencia marco, y luego una diferencia en la forma de con implicancias a futuro.

La coincidencia consiste en la percepción de que una liberalización total no es conveniente para las IES ni para los estudiantes. Por un lado, porque los competidores del resto del globo son numerosos, tienen una buena oferta en los mismos servicios que ofrecen las IES argentinas y brasileñas, y más capacidad de inversión. Por otro lado, una liberalización unilateral no es recomendada porque quita la posibilidad de exigir, a cambio, una acción similar a otros países del mundo.

La diferencia reside en que Brasil demuestra comprender la importancia del regateo internacional. En sus listas de compromisos específicos en el AGCS no otorgó gran cantidad de concesiones. De esta forma, llegado el caso gozará de un importante margen de maniobra para pedir concesiones a cambio de liberalizar sectores de su mercado. Argentina no se comportó de la misma manera en el momento de la firma del AGCS, por lo tanto su margen de maniobra será menor.

Sin embargo, esto no les impide pensar en explotar sus ventajas y astucia negociadora para obtener los mejores resultados posibles. ¿Cuál sería el escenario más anhelado? Uno donde sus IES estuviesen facultadas para exportar sus cursos al país que consideren conveniente y del modo que más favorable le resulte, pagando los menores costos y cobrando buen precio por el servicio provisto. Sería también aquel en el cual los estudiantes accedan a la educación de la mejor calidad, tanto dentro como fuera del país, con el menor costo posible. En este punto Brasil gozará de un mayor mercado demandante de educación que deberá hacer valer a la hora de imponer sus condiciones.

En este momento nos encontramos ante la necesidad de reflexionar sobre la implicancia de la comercialización de los servicios educativos, cuyo avance internacional es innegable. Paralelamente a las posibilidades que ofrece a las instituciones educativas y a estudiantes de todo el mundo, podríamos hacer un llamado de atención sobre ciertas preocupaciones nacidas de sectores trabajadores de la educación, preocupaciones acerca precisamente del aumento significativo del alcance de la liberalización del comercio y la



inclusión de los servicios educativos en acuerdos comerciales. La reflexión gira en torno al posible impacto de tal comercialización en el acceso a bienes públicos vitales como los vinculados a la transmisión de conocimiento y la propiedad intelectual. El temor está presente alrededor de la legitimación -de alguna manera- de condiciones restrictivas de acceso a tales servicios sólo a los sectores con mayores posibilidades económicas y que los países y las personas experimenten dificultades en la incorporación de tales servicios.

Para los países más vulnerables reforzar las instancias de educación superior puede resultar esencial para sus ciudadanos, en tanto herramienta de superación intelectual y crecimiento económico. Así, la educación superior se presenta ante ellos como un elemento de equidad.

A la vez, la internacionalización de la educación superior se presenta como un epílogo en de la globalización de conocimiento, que puede ofrecer alternativas positivas a procesos de interacción en los cuales la competencia mercantil impone sus reglas, las que están presentes en todo mercado. Pero pone en evidencia también interrogantes acerca de los desafíos de las nuevas tendencias a la comercialización de la educación en cuanto herramienta de inclusión. Insoslayablemente, el concepto de lucro se presenta frente al de actividad cooperativa, actividad que no debería desaparecer, aun considerando los esfuerzos que realicen las instituciones en pos de una competencia necesaria y saludable para generar servicios educativos de cada vez mayor calidad.

Entendemos que una educación internacionalizada paralelamente a ser un bien negociable puede afianzarse sobre bases solidarias. Al considerarla como bien público, creemos que contempla un conjunto de actividades desarrolladas por instituciones educativas - centradas en la formación, la investigación- y oficinas gubernamentales, apuntando a la gestión institucional para el logro de la responsabilidad social de la educación.

Como en tantos ordenes, la dialéctica entre lo público y lo privado viene a graficar la complejidad del escenario en el que la internacionalización de la educación aparece. El contacto vía convenios entre las diferentes IES y los gobiernos deberá armonizarse para



garantizar que la educación no solo beneficie a los ciudadanos con mayores posibilidades o que solo tenga como destino a los países desarrollados.

Es evidente que la utilización de las nuevas tecnologías de información es una tendencia en franco proceso de crecimiento. Pero, evidencian las ya existentes diferencias en el acceso a servicios como el educativo (e-learning), que llegó a satisfacer una innegable demanda en el campo del conocimiento y el saber.

Todo este complejo escenario enfrenta a las instituciones (tanto estatales como educativas privadas y públicas) a la necesidad de cumplir con nuevas funciones y redireccionar los controles con el fin de alcanzar una educación internacional instructiva en saberes técnicos a la vez que democrática, diversa, plural y socialmente responsable.

Aún más: Las agendas políticas deberán contemplar espacios en los que la educación se articule como un bien producto de la asociación de sujetos de gestión pública y proveedores privados. Aquí debemos mencionar la necesaria cooperación solidaria entre instituciones educativas provenientes del mundo en desarrollo. Todo ello, sin dejar de reconocer que cooperación internacional en la educación no ha logrado incorporarse como tema esencial de las políticas gubernamentales; en los espacios legislativos aun queda mucho por crecer tanto en cuanto a la consideración de la cooperación como elemento de fomento de la educación como en la asignación de presupuesto para su desarrollo.

Dependerá de cada gobierno y su equipo planificador el contemplar estas ideas para que sus instituciones educativas puedan disfrutar del avance del comercio internacional sin perder de vista el objetivo de ser cada vez más abarcativas y ofrecer cada vez más posibilidades y mayor variedad de servicios educativos a la población.

Creemos que, al contrario de los temores vislumbrados, los diversos modos de acceso a la educación abren un abanico de posibilidades tanto de comercialización a nuestras instituciones educativas como de acceso a diversidad de servicios a la ciudadanía.

Habiendo analizado la situación actual de la internacionalización de la educación superior estamos ante una oportunidad, la de lanzarnos como protagonistas del proceso. Decidir los cursos de acción que nos conviertan en ganadores en una de las



negociaciones más sensibles, dado que de ella depende el futuro de nuestros profesionales. Poner en primer lugar el desarrollo, la capacitación y los conocimientos, extenderlos y compartirlos con todos nuestros hermanos. El más profundo deseo es darnos todos juntos a esta tarea.



Referencias bibliográficas

Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS), 1994.

ALADI, “ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES Y EL COMERCIO DE SERVICIOS REGIONAL E INTERNACIONAL”, ALADI/SEC/Estudio 169, Diciembre de 2004

ALTBACH, Philip G.y KNIGHT, Jane, “Visión panorámica de la internacionalización en la educación superior: motivaciones y realidades”, Perfiles educativos v.28 n.112, México, 2006.

ARREDONDO, Valeria, “Comercio Exterior De Servicios Educativos De Posgrado En Ciencias Sociales. Estrategia Negociadora Argentina”, TESEO- UAI, Buenos Aires, 2013. (En proceso de publicación).

BERLINSKI, Julio y SOIFER, Ricardo, “Las Dimensiones del Comercio de Servicios en Argentina. Negociaciones Internacionales, Ventaja Comparativa y Experiencias Sectoriales”, Siglo XXI Editores, (2002), Buenos Aires.

CHANDA, Rupa, “Movement of Natural persons and the GATS”, en HOEKMAN, Bernard, MATTOO, Aaditya, ENGLISH, Philip, (Compiladores), (2002), Development, trade and the WTO, a handbook, capítulo IV Developing countries and the negotiations on trade in services, Washington DC, p. 213 a 346.

DÁVILA, M. (2008). “Tendencias internacionales de la educación superior”, Documentos de trabajo, Universidad de Belgrano, Departamento de Investigaciones, Revista Sudamericana de Educación, Universidad y Sociedad. Volumen 1, Nº 1-2, Montevideo, 2008. Universidad de la Empresa Recuperado el 30/09/2013 de: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/219_davila.pdf

DIDOU AUPETIT Sylvie y GÉRARD Etienne (Eds), “Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas. Perspectivas latinoamericanas”, IESALC – CINVESTAV – IRD Mexico, 2009.



DIDOU AUPETIT, Sylvie, “La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos”, Universidad Nacional de Córdoba, fecha no disponible, PDF.

FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto, ALBORNOZ, Mario (Coordinadores), “Proyecto Internacionalización, Transferencia de saberes y Renovación de élites sociales / científicas en América Latina y el Caribe”, INFORME DE PAÍS: ARGENTINA, NIFEDE / Universidad Nacional de Tres de Febrero – Centro REDES, Septiembre de 2013.

FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto, “Hacia una nueva agenda en la educación superior en América Latina. Situación y perspectivas”, México D.F. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de medios Editoriales, 2010.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N. (2010). “La convergencia de la educación superior en América Latina y su articulación con los espacios europeo e iberoamericano: posibilidades y límites”, en: Revista dada Educação Superior, vol. 15, núm. 2, pp. 9-43.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N. y Coppola, N. (2013). “Desafíos para la construcción del Espacio Latinoamericano de Educación Superior, en el marco de las políticas supranacionales”. Publicado en: “Journal of Supranational Policies of Education”, nº 1, pp. 67-82. Editor GIPES UAM, México.

GARCÍA GUADILLA, Carmen, “Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas”, Buenos Aires: CLACSO – IGG, 2010.

GARCÍA-GUADILLA, Carmen (Editora), “El Difícil Equilibrio: la Educación Superior entre Bien Público y Comercio de Servicios. Implicaciones del AGCS”, 2004, PDF.

GARCÍA-GUADILLA, Carmen, DIDOU AUPETIT, Sylvie y MARQUIS, Carlos, “New Providers, Transnational Education and Accreditation of Higher Education in Latin America.” (Nuevos proveedores, Educación Transnacional y Acreditación de la Educación Superior en América Latina”, IESALC/UNESCO, 2002.



HILL T.P., (1977), On Goods and Services, en The Review of Income and Wealth, Series 23, N° 4, Diciembre 1977, pp. 314-339. Citado en ALADI, Estudio sobre la situación de las negociaciones y el comercio de servicios regional e internacional [PDF], Estudio 169, 2 de diciembre de 2004, Parte I, pág. 5. OMC, “Acuerdo General del Comercio de Servicios”.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDOS E PESQUISAS EDUCACIONAIS ANÍSIO TEIXEIRA, “Censo Escolar da Educação Básica 2013: resumo técnico”, Brasília, 2014.

KROTSCH, Pedro, “La universidad en el proceso de integración regional: el caso del MERCOSUR”. Rev. Perfiles Educativos, vol. XIX, núm. 77, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA ARGENTINA, “Síntesis de información 2013- 2014”, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, 2014.

THEILER, J. C. (2009). “Prácticas y Tendencias para la Internacionalización y la Cooperación entre Universidades de América Latina y Unión Europea”. Proyecto EU-LA PIHE (Partnerships for Internationalization of Higher Education). Proyecto Alfa - Unión Europea. Santa Fe. Disponible en: <http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regionalcooperation/alfa/documents/pihe.pdf>

TILAK, Jandhyala B.G., “Trade in higher education: The role of the General Agreement on Trade in Services (GATS)”, Paris 2011, UNESCO: International Institute for Educational Planning 2011, ISBN: 978-92-803-1362-8.

VARGHESE, N.V, “GATS and Transnational Mobility in Higher Education”, International Institute for Educational Planning, UNESCO, en Higher Education on the Move,,: New developments on Global Mobility, Ed: Rajika Bhandari y Shepherd Laughling, Nueva York, 2009.



Portales web consultados

Ministério da Educação do Brasil, www.mec.gov.br

Ministerio de Educación de la Nación Argentina, portal.educacion.gov.ar

Espacio Común de Enseñanza Superior UEALC/ALCUE: www.alcuenet.eu

Organización Universitaria Interamericana (OUI): www.oui-iohe.qc.ca

Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB): www.cuib.org

Global University Network for Innovation (GUNI) www.guni.rmies.net

Virtual Educa: www.virtualeduca.org

Columbus: www.columbus-web.com

Unión de Universidades de América Latina (UDUAL): www.udual.org

Asociación de Universidades del Grupo Montevideo: www.grupomontevideo.edu.uy

Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA): www.cinda.cl

Red Latinoamericana de Cooperación Interuniversitaria (RLCU): www.rlcu.org.ar

Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe (AUALCPI):
www.aualcpi.net

Association of Universities (IAU): www.unesco.org/iau

Asociación ORION: www.aorion.org.ar

International Association of University Presidents (IAUP): www.ia-up.org

Red Internacional de Acreditación y Calidad de la Educación Superior (RIACES):
<http://riaces.org/>